

Xalapa, Ver., 30 de julio de 2020.

Comunicado: 1420

Se instala diputación permanente para Segundo Receso

- Para el periodo comprendido de 1 de agosto al 31 de octubre del presente año.

Dando cumplimiento al artículo 40 de la Constitución Política del Estado, 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 72 del Reglamento Interior del Poder Legislativo, y tras clausurarse los trabajos del segundo periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura del segundo año de ejercicio constitucional, quedó instalada la Diputación Permanente que funcionará durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo año de Ejercicio Constitucional.

En sesión Solemne el órgano legislativo quedó integrado por el diputado Rubén Ríos Uribe y las diputadas Erika Ayala Ríos y Brianda Kristel Hernández Topete como presidente, vicepresidente y secretaria respectivamente.

Como vocales fungirán las diputadas Adriana Esther Martínez Sánchez, María Esther López Callejas, Nora Jessica Lagunes Jáuregui, así como los diputados Henri Christophe Gómez Sánchez, Augusto Nahúm Álvarez Pellico, José Andrés Castellanos Velázquez y Enrique Cambranis Torres.

Asimismo, fueron convocados los legisladores Elizabeth Cervantes de la Cruz, Rosalinda Galindo Silva, Vicky Virginia Tadeo Ríos, Magaly Armenta Oliveros, Jorge Moreno Salinas, Víctor Emmanuel Vargas Barrientos, Wenceslao González Martínez, Omar Guillermo Miranda Romero, Bingen Rementarías Molina y Ricardo Arturo Serna Barajas, en carácter de sustitutos.

Siendo las 17:15 horas fue declarada legalmente instalada la diputación permanente, la cual tendrá su primera sesión ordinaria el día martes 18 de agosto del año en curso, a las 14 horas en la sala Venustiano Carranza del Palacio Legislativo.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer